

**ACTA JGL 1/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO
EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS**

Sres. Asistentes,
D. GERMÁN VICENTE SÁNCHEZ,
Alcalde – Presidente,
D FRANCISCO JAVIER ZUDAIRE LÓPEZ
D GONZALO JAVIER MUÑIZ DÍAZ,
Dª NEREA PEREIRA RODRÍGUEZ
Vocales.

En Vitigudino, siendo las 17,30 horas del día 29 de febrero de 2016 se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno Local que al margen se relaciona, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don GERMÁN VICENTE SÁNCHEZ, y asistidos por la señora Secretaria – Interventora actal doña Mª Teresa Ruano

Martín, que certifico.

Constatada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución de la Comisión, con la presencia de sus cuatro miembros, por la Presidencia se declara abierta la sesión y a continuación se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

AJGL 1/2016	Seguidamente, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91.4 ROF, por la presidencia se pregunta a los presentes si alguno tiene que formular observaciones respecto de las actas de la sesiones de 24 de noviembre y 21 de diciembre de 2015, y no siendo manifestada ninguna, las actas se consideran aprobadas por unanimidad de los presentes.
----------------	--

2.- Peticiones e instancias

AJGL 2/2016	1. Visto el expediente de solicitud de baja en el recibo de la basura correspondiente al primer semestre de 2015 de la nave situada en el Polígono Industrial, parcela 4, nº 4, formulada por JOSÉ ENRIQUE SANTOS BARREÑA, Teniendo en cuenta que en esas fechas en la citada nave ya figuraba otro contribuyente en el padrón de basuras, se acuerda por unanimidad, dar de baja el citado recibo de basura.
AJGL 3/2016	2. Visto el expediente de solicitud de Miguel Gallego Sánchez, para que el puesto del mercadillo nº 177 que figuraba a nombre de Mª Agustina Sánchez García pase a su nombre, Visto la documentación presentada por el interesado así como lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, se acuerda por unanimidad, autorizar que el puesto nº 177 del mercadillo pase a nombre de Miguel Gallego Sánchez.
AJGL 4/2016	3. Visto el expediente de solicitud de JESÚS ÁNGEL LERMA MULAS para montar 1 pista de autos de choque, 1 hinchable, 1 yampy y 1 carrusel infantil en la Pz del Mercado los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y 11, 12 y 13 y del 18 al 27 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad: Primero.- Autorizar el montaje de las atracciones en las fechas indicadas debiendo el solicitante presentar en el Ayuntamiento antes de poner en marcha dichas atracciones

	<p>la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Alta en el impuesto de actividades económicas. 2) Boletín de enganche de energía eléctrica. 3) Seguro de responsabilidad civil con las coberturas y capitales mínimos previsto en el art 6 de la Ley 7/2006, de Espectáculos Públicos y actividades recreativas de Castilla y León. 4) Acreditación de inspección técnica de las instalaciones. <p>Sin la presentación en el Ayuntamiento de dicha documentación no podrán ponerse en marcha las atracciones.</p> <p>Segundo.- El solicitante abonará al Ayuntamiento una tasa total de 200 € por la ocupación de la vía pública los días indicados.</p>							
AJGL 5/2016	<p>4. Vista la solicitud formulada por ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE VITIGUDNO Y COMARCA, solicitando que se revise el acuerdo con la localidad de Freixo para que se limite la excursión a las piscinas y no se fomente el comercio fuera de nuestra zona, se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud presentada.</p>							
AJGL 6/2016	<p>5. Vista la solicitud formulada por IGNACIO RIVAS CARBALLO EN REPRESENTACIÓN DE MUSOL, para que el Ayuntamiento manifieste su conformidad a la propuesta contenida en el proyecto de “Integración de la educación para el desarrollo en la educación de adultos de los municipios Fase 2” al considerarla una actividad adecuada para ejecutar en este municipio, se acuerda por unanimidad, manifestar la conformidad de este Ayuntamiento a la propuesta contenida en el proyecto de “Integración de la educación para el desarrollo en la educación de adultos de los municipios Fase 2” al considerarla una actividad adecuada para ejecutar en este municipio y colaborar con MUSOL en su puesta en marcha ofreciendo una sala y apoyo para poder realizar la actividad sin que ello suponga aporte económico.</p>							
AJGL 7/2016	<p>6. Vistas las solicitudes formuladas al efecto, atendido el interés que para esta Villa y su Ayuntamiento tienen las entidades y actividades que más abajo se dirá, y oído informe de Secretaría – Intervención sobre la normativa aplicable en materia de otorgamiento de subvenciones, así como del contenido de la Base 28ª de las de Ejecución del Presupuesto, la Junta, a propuesta de su Presidente y por unanimidad, acordó:</p> <p>Primero, se aprueban las ayudas económicas, y se autorizan y disponen los correspondientes gastos, a favor de las entidades que a continuación se relaciona, por los importes que en cada caso se indica, para las actividades o fines que a su vez se señala:</p> <table border="1" data-bbox="284 1541 1396 1641"> <tr> <td>COFRADÍA DE SEMANA SANTA SAN NICOLÁS DE BARI</td> <td>BANDAS MÚSICA PROCESIONES JUEVES Y VIERNES</td> <td>750,00 €</td> </tr> <tr> <td>CLUB DE FÚTBOL DE VITIGUDINO</td> <td>GASTOS FUNCIONAMIENTO</td> <td>1.050,00 €</td> </tr> </table> <p>Segundo, La ayuda se hará efectiva en dos pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un anticipo del 50% en el momento de su otorgamiento, y - el 50% restante a la justificación de los gastos efectuados por entidad beneficiaria, <p>Tercero, En todo caso, además de la justificación de los gastos en los términos dispuestos por las Bases de Ejecución del Presupuesto, los beneficiarios deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>en toda la información y la publicidad relativas a las actividades de los perceptores se incluirá, en caracteres destacados y con preeminencia respecto de otros colaboradores, la frase “Colabora: Ilmo. Ayuntamiento de Vitigudino”, y se cuidará que en las notas</p>		COFRADÍA DE SEMANA SANTA SAN NICOLÁS DE BARI	BANDAS MÚSICA PROCESIONES JUEVES Y VIERNES	750,00 €	CLUB DE FÚTBOL DE VITIGUDINO	GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.050,00 €
COFRADÍA DE SEMANA SANTA SAN NICOLÁS DE BARI	BANDAS MÚSICA PROCESIONES JUEVES Y VIERNES	750,00 €						
CLUB DE FÚTBOL DE VITIGUDINO	GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.050,00 €						

	de prensa, entrevistas, etc., quede suficientemente destacada la colaboración municipal, y se procurará, en lo posible, la presencia en las actividades de representantes de la Corporación.
AJGL 8/2016	7. Vista la solicitud formulada por Fernando Gómez Biedma en representación de la ASOCIACIÓN “AYÚDALE A CAMINAR” solicitando una subvención para desarrollar los fines de dicha asociación, se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud presentada.

3.- Aprobación de autorización, disposición y/o reconocimiento de gastos, según facturas y otros documentos justificativos recibidos a la fecha.

AJGL 9/2016	Seguidamente la Junta, a propuesta de la Presidencia y por unanimidad, acordó la autorización, disposición y reconocimiento y liquidación de los gastos que figuran en la relación anexa, debidamente clasificadas y codificadas según su aplicación presupuestaria.
----------------	--

Prog.	Econ.	Interesado	Concepto	Importe
135	226	AGUEDA ROSA CORRAL GRANDES	6 REFRESCOS PROTECCION CIVIL	10,8
135	226	AGUEDA ROSA CORRAL GRANDES	5 PINCHOS 2 AGUAS 2 CAFES 4 REFRESCOS	15,6
135	226	AGUEDA ROSA CORRAL GRANDES	3 BOCADILLOS Y 2 BOTELLAS DE AGUA PROTECCON	15,6
135	226	VITIMOTOR S.L.	CAMBIAR FAROS DELANTEROS Y REPARAR FRENOS	436,81
920	22604	JUAN CARLOS CASAS ROJO	CONVENIO URBANISCO CON FRANCISCO CALVO	469,92
338	2260804	ADRIANA NOEMI BARATTI	ALQUILER 5 CABEZUDOS NAVIDAD 2015	250
338	2260804	MARIA BELEN GOMEZ BARRIOS	PARQUE INFANTIL NAVILANDIA 2015	1.573,00
920	22699	VENDING AGUSTIN BALLESTEROS	GARRAFA DE AGUA PARA OFICINAS	6,88
338	2260804	A.M.S.A.F.C. S.L.	TETRACERO PARA CARROZA NAVIDAD	14,35
920	22000	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	IMPRESION DE 500 SOBRES Y 400 ENTRADAS CERTAMEN	145,81
920	22000	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	IMPRESION 50 CARTELES A3 COMPRA EN VITIGUDINO	121
338	2260804	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	IMPRESION DISEÑO MAQUETACION 100 CARTELES RADIO	254,1
231	226	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	ROTULADORES CARPETAS PLIEGOS Y OTROS PARA	121,25
920	22000	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	MATERIAL OFICINA 4º TRIMESTRE 2015	234
334	212	ZARDOYA OTIS S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR CENTRO CULTURAL	123,72
152	212	ZARDOYA OTIS S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR MERCADO ABASTOS	78,26
231	226	JOSE LUIS Y MARTIN S.L.	TRABAJOS EN GUARDERÍA, ARBOL DE NAVIDAD Y OTROS	1.036,16
338	2260804	JOSE LUIS Y MARTIN S.L.	TRABAJOS EN GUARDERÍA, ARBOL DE NAVIDAD Y OTROS	1.452,00
1532	213	JOSE LUIS Y MARTIN S.L.	TRABAJOS EN GUARDERÍA, ARBOL DE NAVIDAD Y OTROS	1.919,57
912	22602	DIARIO DE SALAMANCA.ES	PUBLICIDAD PERIODICO PAPEL SALAMANCA AL DIA	242
338	2260804	ASOCIACION CULTURAL JAVIER'S (EXDEPA)	ESPECTACULO ANIMACION INFANTIL LOS PAYASOS	800
162	227	CESPA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS	RECOGIDA ESPECIAL FESTIVO DIA 7 DE DICIEMBRE DE 20	137,5
162	227	CESPA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS	CANON GESTION DEL SERVICIO DE RECOGIDA RSU	2.888,94
920	212	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	CERRADURA BOMBIN Y PILAS PARA AYUNTAMIENTO	60,14
342	226	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	MOSQUETONES, PERCHAS BOMBILLAS Y PILAS PARA	182,86
338	2260800	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	BEBIDAS, ALAMBRE, CUERTA Y OTROS CORPUS FERIAS Y	44,05
338	2260801	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	BEBIDAS, ALAMBRE, CUERTA Y OTROS CORPUS FERIAS Y	126,93
338	2260804	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	BEBIDAS, ALAMBRE, CUERTA Y OTROS CORPUS FERIAS Y	118,46
330	226	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	2 BOTELLAS DE CAVA Y UN PAQUETE SERVILLETAS PARA A	14,46

231	226	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	PAPELERA Y MANILLA PUERTA PARA GUARDERIA	35,95
171	213	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	HERBICIDA ANTITOPPOS TIJERAS Y RASTRILLOS	373,89
150	22110	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	CEPILLOS BARRENDEROS Y CARRETEROS	54,81
171	213	SUC. DE TOMAS GONZALEZ S.A.	ANTITOPPOS, AZADAS MANGOS Y OTROS	277,38
338	2260804	MARIA TERESA GARCIA GAJATE	70 BOLSAS DE REYES	70
330	227	JORGE MONTES BENITO	ILUMINACION Y MEGAFONIA CERTAMEN TEATRO 2014	1.452,00
330	227	JORGE MONTES BENITO	ILUMINACION , MEGAFONIA SOFT DIVERSAS ACTIVIDADES	729,63
338	2260804	RIOSMAT	7 PLACAS ONDULINE PARA BELEN REYES MAGOS	82,89
1532	213	VITIMOTOR S.L.	CAMBIAR ACEITE MOTOR Y MIRAR NIVELES RENAULT SA-	49,94
330	227	MIGUEL BORGAS MARTIN	ACTUACION INAUGURACION CERTAMEN DE TEATRO	121
342	226	RIOSMAT	12 SACOS DE CAL BLANCA PARA CAMPO DE FUTBOL	54,45
338	2260804	MARIA TERESA GARCIA GAJATE	CARAMELOS Y GLOBOS REYES 2016	39,65
320	212	JUAN JOSE ALONSO BALLESTEROS	REPARAR RADIADORES DE COLEGIO MANUEL MORENO	79,86
330	227	ROBERTO GONZALO SANTAMARIA	PLACA CONMEMORATIVA SAN ANTON	43,8
338	2260800	HERMINIO GARCIA NOTARIO	CUÑAS DE MADERA PARA CORPUS 2015	397,79
334	212	LUENGO Y PRIETO S.L.U.	REPARACION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO C.	496,1
165	213	AUTOS SANTIAGO S.L.	REPARACION BARREDORA	1.279,72
342	212	BARTOLOME PUJOL S.L.	CAMBIAR CERRADURA ACCESO POLIDEPORTIVO	62,32
330	226	CARLOS PRIETO SANCHEZ	10 COMIDAS SAN ANTON	150,15
491	226	JORGE MONTES BENITO	DIVERSOS TRABAJOS PARA EMISORA DE RADIO	539,5
330	226	SUMINISTROS LAVABAR S.L.	VASOS PLATOS Y MANTELES PARA CULTURA	60,51
1532	210	RIOSMAT	2 SACOS DE CEMENTO Y POLIURETANO PARA VIAS	9,99
1532	213	RIOSMAT	MANGO DE PICO Y DESTORNILLADOR PARA ALMACEN	21,31
330	226	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y	DERECHOS AUTOR CERTAMEN TEATRO 2015	678,02
150	22110	KISAL SANIDAD AMBIENTAL S.L.	TRATAMIENTO DESRATIZACION RED DE ALCANTARILLADO	435,6
922	48	ADEZOS	CUOTA ASOCIACION 2016	175
152	212	ALBERTO VICENTE GARCIA	COLOCACION CHAPAS EN CUBIERTA DE FRONTON	1.372,44
338	2260800	ALBERTO VICENTE GARCIA	REPARACION TAPAS CAJETINES DE CORPUS	145,2
152	212	ZARDOYA OTIS S.A.	MANENIMIENTO ASCENSOR MERCADO ABASTOS ENERO	78,26
334	212	ZARDOYA OTIS S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR CENTRO CULTURAL ENERO	123,72
330	226	MAYTE RODRIGUEZ PACHO	4 RAMOS DE FLORES PARA AGUEDAS	40
330	226	AMELIA NACAR MORONTA	4 KG DE PASTAS PARA AGUEDAS	40
231	226	ELECTRO ARRIBES S.L.	MATERIAL ELECTRICO PARA LUDOTECA	6,16
165	213	ELECTRO ARRIBES S.L.	RETIRAR FOCOS Y CABLES EN C/ GENERAL REDONDO	25,41
320	212	ELECTRO ARRIBES S.L.	REVISAR ALUMBRADO PORCHE ESCUELAS Y FOCO	121,64
152	212	ELECTRO ARRIBES S.L.	REPARAR ALUMBRADO EN MERCADO DE ABASTOS	532,85
920	22699	VENDING AGUSTIN BALLESTEROS	3 GARRAFAS DE AGUA PARA OFICINAS	20,63
334	212	ORONA S. COOP.	MANTENIMIENTO ASCENSOR S. NICOLAS 1º TRIM. 2016	378,79
920	22001	F.E.M.P.	CUOTA FEMP 2016	154,83
152	212	EMILIO LOPEZ VICENTE	2 LAMPARAS PARA EDIFICIO SAN NICOLAS	11,01
342	226	RIOSMAT	12 SACOS DE CAL BLANCA PARA CAMPO DE FUTBOL	54,45
920	22001	AULOCE S.A.	SUSCRIPCION ESPUBLICO EDITORIAL	2.314,74
920	22002	AULOCE S.A.	SERVICIOS TECNOLOGIA GESTIONA: SUSCRIPCION	3.633,32
330	227	JORGE MONTES BENITO	ILUMINACION Y SONIDO CERTAMEN DE TEATRO 2015	1.452,00

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, cuando son las 18 horas por la Presidencia se da por terminada la sesión, de todo lo cual se levanta presente Acta, de la que como Secretaria doy fe.

VºBº El Presidente